



**CIRCULAR N° 01-2023**  
**Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado**

**Aplicación del acuerdo CU-O-068-07-2023 que aprueba el Proyecto para fortalecer la eficiencia terminal de las carreras de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

**Señores (as)**

Decanos  
Directores de Centro  
Coordinadores Generales de Posgrado  
Coordinadores de Carrera de Posgrado

Distinguidos Señores (as):

A continuación, se presentan una serie de orientaciones cuyo propósito es fomentar el conocimiento respecto a la aplicación del acuerdo CU-O-068-07-2023, mediante el cual el Consejo Universitario aprobó el Proyecto para fortalecer la eficiencia terminal de las carreras de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el cual fue producto de un intenso trabajo de las instancias del Sistema de Estudios de Posgrado de las facultades y centros regionales universitarios de la UNAH.

1. Programa de actividades para la ejecución del Proyecto

El Proyecto para fortalecer la eficiencia terminal de las carreras de posgrado de la UNAH deberá ejecutarse conforme al siguiente programa de actividades, cuyos tiempos comenzarán a contarse a partir de la fecha en que el Decano o Director de Centro haya sido notificado del acuerdo CU-O-068-07-2023:

Actividad	Responsable	Tareas que integra
1. Estructurar y actualizar la base de datos de eficiencia terminal del posgrado  Tiempo para llevarlo a cabo: Meses 1 a 3	Coordinación de Carrera / Coordinación de Investigación- Vinculación con el acompañamiento de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional	El Coordinador General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional consolida y remite a la DSEP la base de datos de las carreras de su unidad académica con la siguiente información: a) Nombre del posgrado b) Facultad/Centro regional universitario c) Número de promoción d) Años de duración de la promoción e) Nombre completo de cada uno de los estudiantes de la promoción f) Número de cuenta de cada uno de los estudiantes de la promoción g) Estado en que se encuentra el estudiante: retiro, dentro de los dos años para la defensa, con vencimiento del plazo para defensa de tesis en 2023, abandono.
2. Comunicar disposiciones del Consejo Universitario y convocar a los estudiantes en estado de abandono	Coordinación de Carrera / Coordinación de Investigación- Vinculación con el acompañamiento de la	Realizar comunicaciones a los estudiantes indicándoles las disposiciones aprobadas por el Consejo Universitario a través de los siguientes medios:



Actividad	Responsable	Tareas que integra
Tiempo para llevarlo a cabo: Mes 4	Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional	a) Correo electrónico b) Página web de la UNAH, facultad o centro regional, de la carrera de posgrado y DSEP c) Redes sociales d) Periódico. e) Otros medios de comunicación masiva
3. Diseñar y organizar las capacitaciones sobre metodología de investigación  Tiempo para llevarlo a cabo: Mes 5	Coordinación de Carrera / Coordinación de Investigación-Vinculación con el acompañamiento de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional	Diseñar y organizar el curso de actualización en metodología de investigación de acuerdo a la disciplina. Definir contenidos Identificar facilitadores Determinar duración Programar desarrollo
4. Desarrollar capacitaciones  Tiempo para llevarlo a cabo: Meses 6 y 7	Coordinación de Carrera / Coordinación de Investigación-Vinculación con el acompañamiento de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional	Desarrollar jornadas de capacitación, garantizando la mayor cobertura de modo que aquellos estudiantes que no puedan asistir a una jornada puedan integrarse a otra.
5. Recibir y resolver casos de los estudiantes  Tiempo para llevarlo a cabo: Mes 8	Coordinación de Carrera / Coordinación de Investigación-Vinculación con el acompañamiento de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional	Recibir las peticiones de estudiantes por correo o en forma física para ser incorporados al proyecto.  Analizar si las peticiones cumplen con los siguientes requisitos y resolver conforme: a) Haber egresado de un programa de posgrado de la UNAH en el periodo de 2013 al 2021 b) Presentar proyecto de investigación c) Haber aprobado el curso de actualización sobre metodología de investigación d) Carta de compromiso firmada por el estudiante.
6. Asignar o confirmar el asesor de los casos resueltos favorablemente y enviar un informe de medio término a la DSEP  Tiempo para llevarlo a cabo: Mes 9	Coordinación de Carrera / Coordinación de Investigación-Vinculación con el acompañamiento de la Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro regional asignan o confirman asesor de tesis.  Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional elabora informe.	Asignar asesor a los estudiantes que no tengan uno asignado.  Confirmar el asesor de tesis en los casos en que esto sea pertinente.  Elaborar un informe que consolida y remite a la DSEP la base de datos de las carreras de su unidad académica con la siguiente información: a) Número de peticiones recibidas b) Número de peticiones resueltas favorablemente c) Número de peticiones resueltas desfavorablemente d) Para cada una de las peticiones resueltas favorablemente se deberá detallar:



Actividad	Responsable	Tareas que integra
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del posgrado</li><li>• Facultad/centro universitario</li><li>• Número de promoción</li><li>• Años de duración de la promoción</li><li>• Nombre completo de cada uno de los estudiantes</li><li>• Número de cuenta de cada uno de los estudiantes</li><li>• Nombre del(os) asesor(es)</li><li>• Tema de investigación</li><li>• Línea de investigación en la que se enmarca el tema</li><li>• En qué porcentaje de avance se encuentra el trabajo de investigación: primer avance 30%; segundo avance 40%; tercer avance 30%</li></ul> <p>Dicho informe debe dar a conocer el avance logrado hasta esta etapa del Proyecto para fortalecer la eficiencia terminal de los programas de posgrado de la UNAH.</p>
7. Desarrollar la tesis o trabajo final de graduación  Tiempo para llevarlo a cabo: Meses 10 al 17	Estudiante con el acompañamiento del o la asesora	El estudiante, con apoyo del asesor de tesis o trabajo de graduación, deberá desarrollar su proyecto.
8. Validar y aprobar el proyecto de investigación  Tiempo para llevarlo a cabo: Meses 18, 19 y 20	Asesor o asesora	El asesor revisará el proyecto de investigación para determinar si se encuentra listo para ser defendido.
9. Programar las defensas de tesis  Tiempo para llevarlo a cabo: Meses 21, 22 y 23	Secretaría Académica de la Facultad o Centro Regional a solicitud de la Coordinación de Carrera	La Coordinación de Carrera solicitará a la Secretaría de la Facultad la fecha para defensa de las tesis o trabajo de graduación, garantizará el tiempo para que la terna examinadora realice la lectura de la tesis, el estudiante valore las observaciones y se realice el acto formal de defensa conforme a los artículos 70 y 71 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado.
10. Informe final de resultados  Tiempo para llevarlo a cabo: Mes 24	Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro regional	La Coordinación General de Posgrado de la Facultad o Centro Regional prepara y remite a la DSEP un informe en el que se dé a conocer los logros definitivos de la aplicación del proyecto en cada de las carreras de su unidad académica, en el cual se indique:



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**DSEP**  
Dirección del Sistema de  
**Estudios de Posgrado**

Actividad	Responsable	Tareas que integra
		Número de estudiantes que estaban enlistados en la base de datos del posgrado como habilitados para solicitar ser integrados al proyecto. Número y porcentaje de estudiantes a quienes se les otorgó resolución favorable para ser integrados al proyecto De aquellos a quienes se otorgó resolución favorable, número y porcentaje de estudiantes que defendieron; listado de nombres y números de cuenta de los estudiantes graduados. Dificultades enfrentadas para poner en marcha el proyecto Lecciones aprendidas con la puesta en marcha del proyecto.

2. Encuentros virtuales para orientación y seguimiento del proyecto

La Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado llevará a cabo dos encuentros con Coordinaciones Generales y Coordinaciones de Carrera de posgrado de todas las facultades y centros regionales universitarios, durante los cuales estos últimos puedan compartir con personal de dicha Dirección sus avances en la ejecución de la primera actividad del proyecto y plantear sus consultas. Estos encuentros se desarrollarán de manera virtual en las siguientes fechas:

a) Lunes 9 de octubre de 2023	<a href="https://shorturl.at/osEQ6">https://shorturl.at/osEQ6</a>
b) Miércoles 1 de noviembre de 2023	<a href="https://shorturl.at/btyE4">https://shorturl.at/btyE4</a>

Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, 5 de febrero de 2020

  
**ARMANDO EUCEDA**  
Director del Sistema de Estudios Posgrado

